

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año XCIII	<i>Salta, 26 de Febrero de 2002</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 12 PAGINAS				
N° 16.340	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 98061		
Tirada de 350 ejemplares ***	Dr. OSVALDO RUBEN SALUM MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION		
HORARIO	Dr. RAUL ROMEO MEDINA SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	GRAL. GÜEMES 562 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA ***		
Para la publicación de avisos		Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		
LUNES A VIERNES				
de 8.30 a 13.00				
<p>ARTICULO 1° — <i>A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</i></p> <p>ARTICULO 2° — <i>El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</i></p>				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. Nº 232/96 y su Modificatoria Nº 197/2000

I - PUBLICACIONES:	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
Texto no mayor de 200 palabras		
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail.....	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Pág.

N° 958 - La Vallista - Expte. N° 17.062.....748

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 951 - Giustozzi, Luis Héctor - Expte. N° 34-913/01.....	749
N° 948 - D'Imperio, Amalia Catalina - Expte. N° C-35.688/99	749
N° 944 - Viera, Amelia Alicia - Expte. N° 9.568/01	749
N° 943 - Moreno, Laura - Expte. N° 028.671/01	749
N° 940 - Roldán, Rosa - Expte. N° 005.227/00	749
N° 939 - Arias, Roberto Tomás y Reimundín, María Cristina - Expte. N° 2-027.054/01	750
N° 935 - Vargas, Irineo Alberto y Burgos, Victorina - Expte. N° 2-20.842/01	750
N° 933 - Zenieno, Juan Carlos - Expte. N° 018.839/01	750
N° 931 - Leyes, Rodolfo - Expte. N° 19.400/01	750
N° 926 - García, Felipe - Expte. N° C-59.971/00	750

REMATE JUDICIAL

N° 960 - Por: María Laura de la Paz Montero - Juicio: Expte. N° A-10. 755/96..... 751

EDICTOS DE QUIEBRA

N° 959 - Amado, Adela Patricia - Expte. N° 31.399/1	751
N° 950 - Clínica Córdoba S.A. - Expte. N° C-40.614/99	751
N° 925 - T.A.T.A. Transportes Automotores Terrestres Argentinos S.A.C.I.	752

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 954 - Yazlle, Enrique Marcelo - Expte. N° 1-032.408/01	752
N° 952 - Ing. J.R. Martínez S.A. - Expte. N° 1-36.252/02	752
N° 941 - Del Pilar Productos S.A. - Expte. N° 28.702/01	753
N° 912 - Pampa S.R.L. - Expte. N° 32.878/01	753

EDICTO JUDICIAL

N° 956 - César Augusto Juárez - Expte. N° 17.386/01

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Pág.

N° 957 - Geocor S.R.L.754

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 947 - Daniela Désima de Páez.....754

AVISO COMERCIAL

N° 955 - Buccolini y Cía S.R.L.754

Sección GENERAL

ASAMBLEA

N° 953 - Asilo de Ancianos "Niño Jesús de Praga", para el día 02/03/02755

RECAUDACION

N° 961 - Del día 25/02/2002.....755

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

X

Y

O.P. N° 958 F. N° 132.629

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Artículos 81, 82, 83 y 84, del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97), que Alberto Candelario Araya, ha solicitado la mensura de la mina "La Vallista", de cloruro de sodio, ubicada en el departamento Los Andes, lugar Salinas Grandes, Cangrejillos, que se tramita por Expte. N° 17.062, que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger - Posgar

X

Y

Pertenencia N° 1

Esquinero N° 1 7375486.97 3489950.46

Esquinero N° 2 7375486.87 3491578.37

Esquinero N° 3 7374658.96 3491392.49

Esquinero N° 4 7374857.49 3490412.95

Esquinero N° 5 7373877.93 3490214.41

Esquinero N° 6 7373877.95 3489950.46

Cerrando una superficie aproximada de 133 Has., 4.009 m². Las minas colindantes son: Wotan. Expte. N° 86; Mabel N° 8.040; Flavio N° 13.699. La superficie afectada es propiedad fiscal. Secretaría, 07 de febrero de 2002. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 26/02, 04 y 12/03/2002

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 951

F. N° 132.621

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 7ma. Nominación, a cargo de la Dra. Beatriz T. Del Olmo de Perdiguero, Secretaría de la Dra. María José Ruiz de los Llanos, en el Expte. N° 34.913/01 - Sucesorio de Giustozzi, Luis Héctor, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 22 de febrero de 2002. Dra. María José Ruiz de los Llanos, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 28/02/2002

O.P. N° 948

F. N° 132.619

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 11ava. Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en autos: "D'Imperio, Amalia Catalina - Sucesorio (conexo a Expte. N° C-35.688/99)", Expte. N° 1-16.737/01, cita a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 10 de octubre de 2001. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 27/02/2002

O.P. N° 944

F. N° 132.613

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, del Distrito Judicial Sur, Metán, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos

caratulados: "Sucesorio de Viera, Amelia Alicia", Expte. N° 9.568/01, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer ese derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. San José de Metán, 05 de febrero de 2002. Fdo. Dr. Teobaldo René Osores, Juez; Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 27/02/2002

O.P. N° 943

F. N° 132.612

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Sucesorio de Moreno, Laura", Expte. N° 028.671/01, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación diaria (Art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 19 de diciembre de 2001. Fdo. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez; Secretaría de la Dra. María C. Massafra. Salta, 31 de diciembre de 2001.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 27/02/2002

O.P. N° 940

F. N° 132.608

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia, 9na. Nominación, Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaría de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en autos caratulados: "Roldán, Rosa - Sucesorio", Expte. N° 005.227/00 y Ugarte, Lorenzo Celestino - Sucesorio", Expte. N° 56.273/00, ordena citar por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario local (Art. 732 del Código Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho

a los bienes de estas sucesiones, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 15 de febrero de 2002. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 25 al 27/02/2002

O.P. Nº 939 F. Nº 132.607

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 12ava. Nominación, de la ciudad de Salta, Secretaría de la Esc. Raquel Torino de Rueda, en los autos caratulados: "Sucesorio de Arias Roberto Tomás y Reimundín, María Cristina", Expte. Nº 2-027.054/01, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial. Salta, 21 de noviembre de 2001. Esc. Raquel T. Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 25 al 27/02/2002

O.P. Nº 935 R. s./c. Nº 9.434

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados. "Vargas, Irineo Alberto y Burgos, Victoria - Sucesorio", Expte. Nº 2-20.842/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, por tres días. Salta, 20 de noviembre de 2001. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Sin cargo e) 22 al 26/02/2002

O.P. Nº 933 F. Nº 132.600

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11ava. Nominación, a cargo de la Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Zenteno, Juan Carlos - s/Sucesorio", Expte. Nº 018.839/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 12 de febrero de 2002. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 26/02/2002

O.P. Nº 931 F. Nº 132.595

Luis Enrique Gutiérrez, Juez en lo Civil y Comercial, de Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en autos: "Leyes, Rodolfo s/Sucesorio", Expte. Nº 19.400/2001, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 13 de febrero de 2002. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 26/02/2002

O.P. Nº 926 R. s./c. Nº 9.430

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, en los autos caratulados: "Sucesorio de García, Felipe", Expte. Nº C-59.971/2000, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer,

bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por tres (3) días. Salta, 06 de abril de 2001. Fdo. Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Sin cargo e) 22 al 26/02/2002

REMATE JUDICIAL

O.P. N° 960 F. N° 132.635

Por: MARIA LAURA DE LA PAZ MONTERO

JUDICIAL CON BASE

**50% indiviso de inmueble,
ubicado en esta Ciudad**

El día 28 de febrero de 2002, a Hs. 18,00, en calle J.M. Leguizamón N° 1156, de esta Ciudad, remataré, con la base de \$ 10.652,77 (igual a las 2/3as. partes de su V.F.), el 50% indiviso, perteneciente a Omar Aureliano Morales, en el inmueble designado como: Matrícula N° 106.193, Secc. E, Manz. 69b, Parc. 1-a, Dpto. Capital, sito en la intersección de calle Tucumán y Gorriti (esquina Sudoeste) de esta Ciudad. El mismo consta de dos plantas, ambas destinadas a uso comercial (panadería). La planta baja se compone de ambientes varios, los que sirven a los siguientes fines: Una oficina comercial, un depósito, tres salas de elaboración de productos de panadería y pastelería, una de ellas con mesada de granito y mueble de madera bajomesada, una galería y dos baños, las paredes se hallan revocadas y pintadas, exhibiendo -parcialmente- revestimientos de azulejo y -en los baños- de material cerámico, los que también exhibe el piso (excepto en dos de los locales de fábrica) y techo -divisorio de plantas- de losa. En la planta alta, sitúanse otros dos ambientes, destinados a la fabricación de pan, dos baños y una habitación que sirve de depósito, terminada con paneles de telgopor y techo de zinc. Superficie (terreno): 368,95 m². Servicios: Agua, cloacas, energía eléctrica, pavimento y alumbrado público. Ocupación: Se halla ocupado por la Cooperativa de Trabajo "Esperanza", en calidad de inquilina, con contrato de locación hasta el 27 de marzo de 2004. Condiciones de venta: Seña 30%, impuesto de sellos 1,25% (el impuesto a la venta no se halla incluido en el precio, quedando diferido al momento de la inscripción de la misma en el registro real), Comisión 5%, todo en el acto del remate y a cargo del comprador, saldo dentro de los

cinco días de aprobada la subasta. Ordena el Juzgado de Ira. Instancia del Trabajo N° 4 (Adscripción N° 1), en juicio seguido contra Panadería Soliver S.R.L. y Omar Morales, Expte. N° A-10.755/96. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Informes adicionales al Tel. 4210516. Responsable M.T. María Laura de la Paz Montero, Martillero Público.

Imp. \$ 30,00 e) 26/02/2002

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 959 F. v/c. N° 9.905

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira Nominación, del Distrito Judicial Centro, Secretaría a cargo de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados "Amado, Adela Patricia-Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 31.399/1, hace saber que con fecha 14 de diciembre de 2001 se ha declarado la quiebra de la Sra. Adela Patricia Amado de Fazio, D.N.I. N° 11.080.680, con domicilio real en calle Juan Carlos Dávalos N° 1840, Villa San Lorenzo y con domicilio procesal constituido en calle Necochea N° 619, de esta ciudad de Salta, fijando el día 20 de marzo de 2002, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico CPN Mario César Gerónimo, con domicilio en Pje. Napoleón Peña N° 934 los días miércoles y viernes de Hs. 17:00 a 19:00 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fijar el día 06 de mayo de 2002 para que la Sindicatura presente el informe individual previsto en el Art. 35 de L.C. Fijar el día 18 de junio de 2002, para la presentación del informe general previsto por el Art. 39 de L.C. Publíquese edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial. Salta, 14 de diciembre de 2001. Fdo. Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez; Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 26/02 al 04/03/2002

O.P. N° 950 F. v/c. N° 9.904

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos

caratulados "Clínica Córdoba S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° C-40.614/99, hace saber que en fecha 19 de febrero de 2002 se ha declarado en estado de Quiebra a la razón social Clínica Córdoba S.A., con domicilio en Zuvirfa N° 631 de esta ciudad de Salta, en donde se ha ordenado que la fallida haga entrega a los señores Síndicos, de todos sus bienes, tanto de los que se encuentren en su poder, como en el de terceros, con inventario detallado de los mismos, como así también la documentación y comprobantes del giro comercial. Asimismo se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento respecto de los que los hicieren, de no quedar liberados por los mismos. Se ha ordenado la publicación de Edictos por el término de cinco días en El Boletín Oficial y en diario "El Tribuno", con los recaudos establecidos en el Art. 89 de la L.C. Se hace conocer que se ha fijado el día 15 de abril de 2002 o el siguiente día hábil si fuere feriado, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y los títulos de sus créditos. Igualmente se ha establecido el día 31 de mayo de 2002 o el siguiente hábil si éste fuera feriado para que la Sindicatura interviniente presente el informe individual previsto en los Arts. 35 y 200 de la L.C. y para la presentación del Informe General previsto en los Arts. 39 y 200 de la L.C. hasta el momento procesal oportuno. Se comunica que ha sido designado Síndico Titular para actuar en el proceso de Quiebra al Estudio Contable Yarade Consultores de Empresa, con domicilio procesal sito en calle J.M. Leguizamón N° 366, de esta Ciudad, en donde se recepcionarán los pedidos de verificación de créditos los días martes, miércoles y jueves, en el horario de 17:30 a 20:30. Salta, 22 de febrero de 2002. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 75,00 e) 26/02 al 04/03/2002

O.P. N° 925 F. v/c. N° 9.903

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50 sito en Avda. Callao N° 635, piso 4° de la Capital Federal, en los autos; "T.A.T.A. Transportes Automotores Terrestres Argentinos S.A.C.I.s/Quiebra", hace saber por cinco días que con fecha 12 de febrero de 2002, se decretó la quiebra de T.A.T.A. Transportes Automotores Terrestres Argentinos S.A.C.I., siendo el Síndico

designado el Dr. Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en calle Sarmiento N° 1452, Piso 8° "A" de la Capital Federal a quienes los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la deudora deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2002. El Síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley N° 24.522 los días 07 de junio y 07 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a los terceros que tengan bienes de la sociedad fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de 5 días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma y se previene de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 18 de febrero de 2002. Dra. María Eugenia Soto, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 21 al 27/02/2002

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 954 F. N° 132.625

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 5ta. Nominación, del Distrito Judicial Centro, Salta, Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos: "Yazlle, Enrique Marcelo s/Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. N° 1-032.408/01, ha resuelto prorrogar hasta el día 04 de marzo de 2002 o el siguiente día hábil si éste feriado, como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico sus demandas de verificación exhibiendo los títulos justificativos de sus créditos. Para tal fin los acreedores deberán concurrir a las oficinas del C.P.N. Roberto Antonio Aramendi, Síndico Titular sorteado en autos, sita en calle Urquiza N° 583, Oficina 7, de esta ciudad de Salta. Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 22 de febrero del año 2002. Fdo. Federico Augusto Cortés, Juez; Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 50,00 e) 26/02 al 04/03/2002

O.P. N° 952 F. N° 132.622

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 12va.

Nominación, de los Tribunales Ordinarios de la provincia de Salta, Distrito Judicial del Centro, Secretaría a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Ing. J.R. Martínez S.A. - Concurso Preventivo (Grande)", Expte. N° 1-36.252/02, hace saber que el día 06 de febrero de 2002, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Ing. J.R. Martínez S.A., CUIT N° 30-64860105-7, con domicilio en Avda. Paraguay N° 1450 de la ciudad de Salta, provincia de Salta, habiéndose designado Síndico al Estudio Kohler, Rodríguez y Asociados. Los acreedores quedan intimados a formular sus pedidos de verificación, acompañando títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 09 de abril de 2002, los días lunes a viernes de Hs. 08:30 a 12:30, en calle Zuviría N° 920, de la ciudad de Salta. Publíquese por cinco días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 22 de febrero de 2002. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 26/02 al 04/03/2002

O.P. N° 941 F. N° 132.609

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 1ra. Nominación, del Distrito Judicial del Centro, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados: "Del Pilar Productos S.A. - Concurso Preventivo", Expte. N° 28.702/01, ha resuelto con fecha 30 de octubre de 2001: a) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de Del Pilar Productos S.A., con domicilio legal en calle Córdoba N° 960 y con domicilio procesal constituido en calle Santiago del Estero N° 569, ambos de esta ciudad de Salta; b) Fijar el día 28 de marzo de 2002, como el vencimiento hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación; c) El día 11 de abril de 2002, como fecha tope para que la deudora y los acreedores que hubieran solicitado verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas por el Art. 34 de la L.C.Q. (Art. 34 L.C.Q.); d) El día 10 de mayo de 2002, como fecha límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Arts. 14, Inc 9 y 35 de la L.C.Q.); e) El día 07 de junio de 2002, como fecha hasta la cual deberá el concursado presentar propuesta de categorización (Art. 41); f) El día 24 de junio de 2002, como fecha tope para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe General (Arts. 14, Inc. 9 y 39). El Síndico Titular sorteado y designado en autos es el Estudio Contable

Macrodynamic Auditores Asociados, representado por la CPN Graciela Gigena de Ferreyra. Los acreedores deberán concurrir a los fines del pedido de verificación de sus créditos al domicilio de calle Caseros N° 400, de la ciudad de Salta, los días martes, miércoles y jueves, en el horario de 20,00 a 22,00: Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez; Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 25/02 al 01/03/2002

O.P. N° 912 F. N° 132.563

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C., 3ra. Nominación, de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Salta, Distrito Judicial Centro, sito en calle General Güemes N° 1057, Secretaría a cargo de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Pampa S.R.L. s/Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. N° 32.878/01, hace saber que el día 13 de diciembre de 2001, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma Pampa S.R.L. CUIT N° 30-64539887-0, con domicilio en calle Alvarado N° 736 de esta ciudad de Salta, en el que fue designado Síndico la C.P.N. Teresa E. Yáñez, con domicilio en Avda. Virrey Toledo N° 137 de la ciudad de Salta. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Sindicatura sus pedidos de verificación de créditos hasta el 12 de abril de 2002 en el domicilio arriba consignado, los días martes y jueves de Hs. 10:00 a 12:00 y 18:00 a 20:00. Se establece como fecha límite para la presentación del Informe Individual por parte de la Sindicatura el día 03 de junio de 2002 o el siguiente hábil y del Informe General el día 12 de agosto de 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Salta y en el diario El Tribuno. Salta, 14 de febrero de 2002. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 21 al 27/02/2002

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 956 F. N° 132.627

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas, Familia, 3ra. Nominación, a cargo de la Dra.

Marta Inés Maturana de Haddad, (Juez), Secretaría de la Dra. Cristina Montenegro, de esta ciudad de Salta, en los autos caratulados: "Cuéllar, Nancy del Carmen vs. Juárez, César Augusto s/Nulidad de Matrimonio", Expte. N° 17.386/01, cita y emplaza a César Augusto Juárez a fin de que tome intervención y haga valer su derecho dentro de los nueve días de la última publicación del presente, bajo expreso apercibimiento

de designársele para que lo represente al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial y diario comercial. Salta, 26 de octubre de 2001. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

Imp. \$ 20,00

e) 26 y 27/02/2002

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 957

F. N° 132.628

GEOCOR S.R.L.

1.- Socios: Juan Carlos Trevisani. D.N.I. N° 7.708.262, C.U.I.T. N° 20-0.708.262-0, de 52 años de edad, con domicilio en Richieri N° 51, Tartagal, casado, empresario, argentino y Ariana Inés Trevisani, D.N.I. N° 28.336.583, C.U.I.T. N° -28.336.583-, de 21 años de edad, con domicilio en Richieri N° 51, Tartagal, soltera, estudiante, argentina.

2.- Fecha de Contrato: 07 de enero de 2002.

3.- Denominación Social: Geocor S.R.L.

4.- Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Tartagal, con sede social en Belgrano N° 730.

5.- Objeto Social: Constructora-Inmobiliaria: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, alquiler, administración, consignación y/o permuta, de propiedades inmuebles rurales o urbanas; pudiendo realizar loteos con fines de urbanización de inmuebles propios o de terceros, al mismo tiempo de la ejecución de las obras y construcciones civiles vinculadas con el objeto señalado.

6.- Plazo de Duración: 20 años.

7.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos veinte mil (\$ 20.000), formado por veinte (20) cuotas sociales de Pesos mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto y de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Trevisani, suscribe 12 (doce) cuotas sociales e integra en efectivo el veinticinco por ciento (25%), o sea Pesos tres mil (\$ 3.000) y Ariana Inés Trevisani, suscribe 8 (ocho) cuotas sociales e integra en efectivo el veinticinco por ciento (25%), o sea Pesos dos mil (\$ 2.000). El saldo pendiente de integración se integrará dentro de los seis meses contados a partir de la fecha del presente.

8.- Administración y Representación: Número y Duración:

La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por Juan Carlos Trevisani, quien revestirá el cargo de socio gerente. Durará en sus funciones igual plazo que el de la sociedad.

9.- Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 30 de setiembre.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 22/02/2002. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 38,00

e) 26/02/2002

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 947

F. N° 132.618

Se comunica que la Sra. Marcela Lilian Teseira de Désima, D.N.I. N° 13.701.885, con domicilio en La Florida N° 485, Dpto. B, de esta ciudad de Salta, transferirá a la Sra. Daniela Désima de Páez, D.N.I. N° 17.791.064, domiciliada en Bloque 2, Dpto. 14 de Barrio Limache, el Telecentro (Explotación de servicios de teléfonos de acceso público) ubicado en 20 de Febrero N° 28, de esta ciudad de Salta. Oposiciones: Contador Jorge Güemes, calle Belgrano N° 1731, Teléfono 4222712, ciudad de Salta.

Imp. \$ 125,00

e) 25/02 al 01/03/2002

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 955

F. N° 132.626

BUCCOLINI Y CIA. S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 18/01/2002, se decidió por unanimidad designar como

Socios Gerentes de la firma "Buccolini y Cia. S.R.L.", (Inscripta a F° 84/5, As. 3.501, del Libro 13 de S.R.L., de fecha 04/03/1996), por un período de tres (3) años a los señores socios: María del Carmen Buccolini, D.N.I. N° 6.535.245 y Juan Carlos López, D.N.I. N° 7.248.268.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 01/02/2002. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 26/02/2002

Sección GENERAL

ASAMBLEA

ORDEN DEL DIA

O.P. N° 953

F. N° 132.623

ASILO DE ANCIANOS "NIÑO JESUS DE PRAGA"

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Asilo de Ancianos "Niño Jesús de Praga" de Rosario de la Frontera, Salta, invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 02 (2) de marzo del año 2002, a horas 10,00, en las instalaciones de la Institución, cita en calle Belgrano N° 313, en Rosario de la Frontera, Salta, para tratar el siguiente:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.

2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultado de los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2001.

3º) Informe del Organó de Fiscalización.

4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Carmen R. de Juárez

Sara Elena F. de Olmedo

Secretaria

Presidenta

Imp. \$ 8,00

e) 26/02/2002

RECAUDACION

O.P. N° 961

Saldo anterior.....	\$ 14.074,30
Recaudación del día 25/02/02	\$ 412,90
TOTAL	\$ 14.487,20

A V I S O

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Informes: **BOLETIN OFICIAL** - Gral. Güemes 562
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780